

21200 - 21920/op

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 22 ABR 2010

VISTO la vacante producida en el cargo de Agente Fiscal en el Departamento Judicial Azul, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTICULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL

AGENTE FISCAL

A la Doctora Laura MARGARETIC (D.N.I. N° 28.434.261 - CLASE 1980).

ARTICULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

M/

DECRETO N°

370

Luciano Casal
MINISTRO DE JUSTICIA
de la Provincia de Buenos Aires

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires